

46/63

En Buenos Aires, a los 10 dias del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Benjamín Villegas Basavilbaso y los Señores Jueces doctores don Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid, don Pedro Oberastury, don Ricardo Colombres, don Esteban Linares y don José F. Bidau,

Consideraron:

Que corresponde cubrir la vacante de Perito Contador del Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional de la Capital, para cuya provisión se llamó oportunamente a concurso. -

Que procede destacar los antecedentes de los profesionales calificados por unanimidad, por los Señores Jueces de Cámara que actuaron como jurados, con nota sobresaliente. -

Resolvieron:

Designar para el cargo vacante de Perito en el Cuerpo de Peritos Contadores Oficiales de la Justicia Nacional de la Capital, al doctor en Ciencias Económicas señor Fernando Arturo Bidabehere (clase 1907- L.E.Nº 213.478). -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe. -

~~insignificante~~

Pedro Oberastury